

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : JOSÉ DIEGO CUERVO ECHEVERRY
RADICADO : 2016-00234

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado el escrito y su anexo visto a folios 59 y 60, allegado por la parte demandante dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 020 del
14 OCT 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria